



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 5 de mayo de 2015

Expediente N° 8331/07- Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 265/2015

VISTO la Nota Exa N° 768/14, corriente a fs. 222 de las presentes actuaciones, mediante la cual, el Departamento de Matemática eleva la solitud del Prof. Julio César Pojasi relativa a su aumento permanente de dedicación a exclusiva, en el cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Simple de la asignatura Aritmética Elemental que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Pojasi eleva el Plan de Trabajo que desarrollará como consecuencia de la modificación de dedicación solicitada, contando con el aval del Departamento de Matemática.

Que por EXP-EXA N° 8031/2015, se gestiona la transformación de la planta docente para imputar el mencionado aumento de dedicación.

Que asimismo, el citado profesional presentó la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Exclusiva en la asignatura Análisis Matemático I que posee actualmente en esta Facultad, condicionada al otorgamiento del aumento de dedicación solicitado.

Que en consecuencia, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Res.C.S. N° 390/13 que establece la normativa y procedimiento para la modificación de dedicación de forma permanente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En sesión ordinaria del día 22/04/15)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Prof. Julio César POJASI que corre a fs. 223/224 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res.C.S. N° 390/13, conceder el aumento permanente de dedicación de SIMPLE a EXCLUSIVA al Prof. Julio César POJASI en el cargo de PROFESOR REGULAR en la CATEGORÍA ADJUNTO para la asignatura Aritmética Elemental, para el que fue designado por Res.C.S. N° 058/08.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

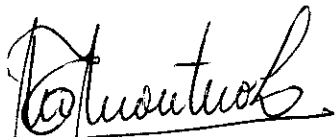
..11-2-

RESCD-EXA: 265/2015


ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que, el aumento de dedicación solicitado en el artículo precedente, se imputará a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, cuya creación se tramita en EXP-EXA N° 8031/2015.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Prof. Julio César Pojasi, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos previstos en el artículo 2°.

JFY
CN
smv


Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA